para rotulación y numeración de las calles nuevas que carecen de ella, pues en esto nada se grava el Ayuntamiento y se hace un gran beneficio al público. Y con el fin de perpetuar la memoria de todos los hijos notables de Murcia y de los varones esclarecidos que han merecido bien de la Ciudad, propone se revisen los títulos actuales de las calles y, con consulta de las Corporaciones científicas, se proceda á poner lapidas que recuerden los ilustres nombres de aquellos en las calles que se estimen convenientes.

nuevas calles dandoles los nombres de hijos ilustres de esta Capital.

id

El Ayuntamiento, en su vista, acuerda que la precedente moción pase á la Comisión 3ª á los efectos que estime oportunos.

Discurso del Sr Alcalde despidiéndose de este Ayuntamiento por haber sido nombrado Gobernador civil de la prov.ª

El Sr Presidente dice que se levanta conmovido á dar al Ayuntamiento su mas afectuosa despedida al tener que abandonar la Alcaldía por el puesto de Gobernador de la provincia para que ha sido nombrado por R. D. de veinte y tres de los corrientes.

Pocos, dice, son los días que ha tenido la honra de presidir esta Corporación, por eso á penas si deja huellas de su paso por la Alcaldía, pues ni siquiera ha tenido tiempo para poder imitar el egemplo de su predecesor en este puesto; solo si puede asegurar que no le ha abandonado, ni un momento, el deseo de hacer y poner en práctica cuanto tendiera al bien estar del vecindario y al mejoramiento de la población. Bien es verdad que ha estado animado por todos los Sres Concejales, sus compañeros, sin distinción de procedencias, le han prestado su concurso espontáneo, no rogado ni pedido, y por tanto, mas de estimar y agradecer.

No se ha podido hacer otra cosa, en las difíciles circunstancias por que atraviesa la Ciudad, que atender á los complicados servicios relacionados con la salud publica, hoy objeto preferente de las

Ayuntamiento de Murcia